



Universidad Nacional

EXP-UNC: 10789/2008.- de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a través de su Resolución n° 480/08 solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Ing. Agr. CARLOS RAFAEL PENDINI (legajo 15973), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura Producción de Leche de la mencionada Facultad; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza H.C.S. N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución H.C.S. N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 480/08 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agr. CARLOS RAFAEL PENDINI (legajo 15973), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura Producción de Leche de la mencionada Facultad, a partir del 1° de diciembre de 2008 y por el término reglamentario vigente.

ARTÍCULO 2 .- El Ing. CARLOS RAFAEL PENDINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza H.C.S. N° 12/85 (T.O. 1990).-

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE**

gc
pl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prld. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

24